

COMUNICACIÓN

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2026/33	La Junta de Gobierno Local
DATOS DE LA CONVOCATORIA	

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha y hora:

18 de agosto de 2026 a las 10:45 horas.

Lugar:

Salón de Comisiones

Participación a distancia:

No se admite la participación a distancia.

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1.- Expediente JGL/2026/32. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de agosto de 2026.

2.- URBANISMO:

2.1.- Expediente 2328/2025. Propuesta de acuerdo de concesión de Licencia Urbanística para Proyecto Básico de edificio de 36 viviendas, garaje de 62 plazas y 66 trasteros en C/Alto de los Curas nº 18.

2.2.- Expediente 17759/2025. Propuesta de acuerdo de concesión de Licencia Urbanística para construcción (Proyecto Básico y de Ejecución) de vivienda unifamiliar con garaje y piscina en C/Juan de Tassis 2 c/v C/Tirso de Molina.

2.3.- Expediente 1914/2024. Propuesta de acuerdo de concesión de Licencia Urbanística para legalización de obras de estructura metálica homologada en 1ª planta, escalera metálica y rótulo publicitario y terminación de obras de adecuación en nave sita en Polígono Los Llanos Avenida León nº 15-B.

2.4.- Expediente 12500/2022. Propuesta de acuerdo de concesión de Licencia Ambiental y Licencia Urbanística para construcción de edificio destinado a Supermercado y Centro de Transformación en la parcela 18 del Proyecto de Normalización de la Unidad Higueras.

2.5.- Expediente 3908/2026. Propuesta de acuerdo de concesión de Licencia Urbanística



para legalización y terminación de obras de reforma para cierre de hueco existente en forjado de viviendas sitas en los pisos 8º y 9º A del inmueble sito en C/Diego de Losada 2.

3.- SUBVENCIONES:

3.1.- Expediente 5426/2026. Propuesta de acuerdo de concesión de subvención y aprobación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Zamora y Cáritas Diocesana de Zamora para el desarrollo de los Programas +OUT, ÍCARO E INSERCIÓN LABORAL.

3.2.- Expediente 5297/2026. Propuesta de acuerdo de rectificación de error en el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Zamora y ONG VISIÓN SOLIDARIA aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 14 de julio de 2026.

4.- Asuntos de urgencia, en su caso.

5.- Correspondencia y disposiciones oficiales.

6.- Ruegos y preguntas.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN
Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

